

Señor Juez:

Informo a usted, que dentro del proceso Verbal (Acción Reivindicatoria) No. 2022-00186, regresó del Tribunal, la actuación surtida dentro del recurso subsidiario de apelación contra el auto de fecha Mayo 9 de 2023. - Sírvase proveer. -

Barranquilla Enero 23 de 2024

HELLEN MARIA ZABALA MEZA
SECRETARIA

JUZGADO Señor SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla Enero Veintitrés (23) del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto y verificado el anterior informe secretarial de conformidad con lo previsto en el art. 329 del C.G.P., el juzgado

RESUELVE

1.- OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo ordenado por el superior dentro del proceso de la referencia, en el cual se CONFIRMÓ el auto objeto de apelación. -

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CESAR AUGUSTO ALVEAR JIMENEZ
JUEZ

RAD: 2022-00186 Verbal
Olr.